



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00650724- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de cambio de actividades en el ámbito de la Facultad de Artes el día miércoles 13 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00hs, a fin de llevar a cabo un nuevo Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro será una instancia de apertura al nuevo ciclo académico y un espacio de participación y de construcción colaborativa entre docentes y adscriptos/as de los Departamentos Académicos.

Que estará centrado en el diálogo y el cruce de saberes en la enseñanza de las artes y en las posibilidades del trabajo integral y articulado entre los Departamentos, las carreras y las cátedras.

Que el objetivo será diseñar propuestas y acciones formativas conjuntas que permitan encontrar elementos comunes desde las especificidades de cada disciplina.

Que en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer cambio de actividades en el ámbito de la Facultad de Artes el día miércoles 13 de marzo de 2024 de 9:00 a 14:00hs, a fin de llevar a cabo un nuevo Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes denominado: “Diálogos disciplinares para habitar espacios comunes. Encuentro de Propuestas Pedagógicas Interdisciplinares”.

ARTÍCULO 2°: Convocar a las y los docentes de la Facultad de Artes al Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes, a realizarse el día miércoles 13 de

marzo de 2024 de 9:00 a 14:00hs, AULA F - Pabellón República Plurinacional de Bolivia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales de la Facultad de Artes y a los cuatro Departamentos Académicos. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.